

	<b>Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación</b>	Documento Controlado
		Código: GG-D-040
		Versión: 01
		Fecha de Emisión: 23-05-23
		Página: 1 de 2

## 1. Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

La Gestión del conocimiento es el arte de transformar la información disponible y los activos intelectuales en valor perdurable para la Empresa. Esta no debe respaldarse necesariamente en un sistema informático, ni medirse en términos de volúmenes de información, sino por la calidad y el uso que se haga del conocimiento capturado.

El conocimiento; es el camino, para mantener la competitividad en la Empresa. Por lo anterior es de suma importancia conocer, analizar y aplicar los conceptos de la Gestión del Conocimiento en Empresas Públicas de Armenia EPA ESP; para así transformar la información y el capital intelectual de la empresa en valor duradero para la misma.

Para dar aplicabilidad a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, Empresas Públicas de Armenia EPA ESP; establece el Procedimiento y el Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación, para todos los colaboradores y procesos de la Empresa; donde se establecen los pasos a seguir, el cronograma para su cumplimiento y se asignan las responsabilidades y autoridades para su gestión.

## 2. Alcance

La política de Gestión del conocimiento tiene aplicabilidad para todos los colaboradores y procesos de Empresas Públicas de Armenia EPA ESP; haciendo énfasis en el cumplimiento de la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios a su cargo, con el fin de asegurar una adecuada identificación, captura, conservación, transferencia, difusión y evaluación de la información que se convierte en conocimiento; e incentivando a la innovación.

	<b>Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación</b>	Documento Controlado
		Código: GG-D-040
		Versión: 01
		Fecha de Emisión: 23-05-23
		Página: 2 de 2

### 3. Objetivo

Facilitar y definir los lineamientos para la generación, captura, conservación, distribución, aplicación, actualización y evaluación del conocimiento y la innovación en Empresas Públicas de Armenia EPA ESP.

### 4. Documentos Guía

**Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG):** Brindar lineamientos técnicos y pedagógicos para el cumplimiento de la política de gestión del conocimiento y la innovación. Buscando fortalecer la generación de conocimiento y la innovación y la adecuada aplicación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), de este modo, generar valor público. Versión 1. <https://www.funcionpublica.gov.co/>

**Infografía – Dimensión 6:** Gestión del Conocimiento y la Innovación. Donde se presentan los cuatro ejes bajo los cuales se propone desarrollar dimensión de Gestión del Conocimiento. <https://www.funcionpublica.gov.co/>

**Lineamiento técnico de gestión del conocimiento y la innovación:** Versión 1. <https://www.funcionpublica.gov.co/>

**Documento CONPES 3582 de 2009:** Establece la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Donde la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; han sido identificadas por la sociedad colombiana como fuente de desarrollo y crecimiento económico. <https://minciencias.gov.co/node/301>

**Documento CONPES 3674 de 2010:** Otorga los Lineamientos de Política para el Fortalecimiento del Sistema de Formación de Capital Humano SFCH. <https://www.dnp.gov.co/>